



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) HECTOR FERNANDO HOLGUIN BECERRA identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 16616731 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 28376, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0232 del 25 de marzo del 2025**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL-ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007. Para el próximo **TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS CUATRO (4:00 PM) DE LA TARDE**. La cual se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-03445** en virtud de la queja presentada por **HEBERTH BENAVIDES RUIZ** en calidad de apoderado del señor **JUAN PABLO AGUDELO NIÑO**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ABRIL

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 03 DE ABRIL DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 07 DE ABRIL DE 2025 siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) CLAUDIA PATRICIA CASAMACHIN RODRIGUEZ identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 29659060 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No.286203,, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 130 del 25 de marzo del 2025**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL-ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007. Para el próximo **VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A PARTIR DE LAS CUATRO Y TREINTA (4:30 PM) DE LA TARDE**, La cual se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-03748 en virtud de la queja presentada por DANIELA GUZMAN PARRA**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ABRIL

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 03 DE ABRIL DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESEFIJACION: Hoy 07 DE ABRIL DE 2025 siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) JHON JAIRO JARAMILLO MARTINEZ identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 16926321 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No.289726, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0230 del 25 de marzo del 2025**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL-ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007. Para el próximo **VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS CUATRO (4:00 PM) DE LA TARDE**, La cual se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2025-00144 en virtud de la queja presentada por LUIS FERNANDO SANCHEZ RUIZ**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ABRIL

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 03 DE ABRIL DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 07 DE ABRIL DE 2025 siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) BARNEY FRANCISCO OSPINA CAICEDO identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 94482618 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No.184375,, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0233 del 25 de marzo del 2025**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007. Para el próximo **VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE (9:00 AM) DE LA MAÑANA**. La cual se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2025-00471** en virtud de la queja presentada por **ROBERTO CABRERA CABRERA** en calidad de apoderado del señor **LUIS ALBERTO MUÑOZ MOLANO**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ABRIL

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 03 DE ABRIL DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 07 DE ABRIL DE 2025 siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario